

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS







BASES DE LA CONVOCATORIA CAS N° 002-2025

PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS



I. GENERALIDADES

1.1. Entidad convocante:

Nombre: Municipalidad Distrital de Chorrillos

RUC: 20131368152

1.2. Objeto de la convocatoria

Contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, Decreto Legislativo N°1057, por necesidad transitoria o plazo determinado, los siguientes puestos:

SUBGERENCIA DE CONTROL Y COBRANZA

Puesto: AUXILIAR COACTIVO

Cantidad: Uno (01)

Puesto: ABOGADO RESOLUTOR

Cantidad: Dos (02)

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos (ROF) aprobado con Ordenanza Municipal N° 480-MDCH.
- Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008– 20019-JUS.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 29973, Ley de la Persona con Discapacidad; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.
- Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la autoridad nacional del servicio civil, rectora del sistema administrativo de gestión de recursos humanos
- Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N°075-2008-PCM.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011-SERVIR/PE y modificatorias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 140-2019-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo mediante el cual se aprobaron los "Lineamientos para el otorgamiento





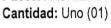


- de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público"
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva de SERVIR Nº 000132-2022-SERVIR-PE, a través del cual se aprueba como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno. Sentencia 979/2021) y el Auto 2 Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente Nº 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico Nº 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 012-2024-PCM/SIP, que aprueba la Directiva N° 004-2024-PCM/SIP "Directiva para la participación de la Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces, en calidad de veedora en los procesos de selección de personal en las entidades de la administración pública".
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

III. PERFIL DEL PUESTO:

ÁREA USUARIA: SUBGERENCIA DE CONTROL Y COBRANZA

Puesto: AUXILIAR COACTIVO







REQUISITOS	DETALLE		
	- Experiencia laboral general:		
	Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
	- Experiencia laboral específica:		
Experiencia laboral	Dos (02) años en la función o la materia		
	Dos (02) años en el nivel mínimo de puesto		
	Dos (02) años en el sector público		
Habilidades o Competencias	CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO, PROACTIVIDAD, VOCACIÓN, ATENCIÓN, EMPATÍA Y COMUNICACIÓN ASERTIVA.		
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	BACHILLER EN DERECHO, CONTABILIDAD, ECONOMIA O ADMINISTRACIÓN		
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no se requiere	DERECHO ADMINISTRATIVO Y/O TRIBUTARIO, DERECHO PROCESAL CIVIL, LEY N° 26979		



sustentar con documentos)	
Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO, CURSO DE PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Nivel básico de: - Procesador de textos - Hojas de cálculo - Programa de presentaciones
Requisitos Adicionales	 Adjuntar DECLARACION JURADA firmada por el postulante, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente en caso de verificarse su falsedad, declarando: a. Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles. b. No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso. c. No haber sido destituido de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias ni de la actividad privada, por causa o falta grave laboral. d. Tener conocimiento y experiencia en derecho administrativo y/o tributario. e. No tener vínculo de parentesco con el Ejecutor Coactivo hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad. f. No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por ley.





CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1. Tramitar y custodiar el expediente coactivo a su cargo.
- 2. Elaborar diferentes documentos que sean necesarios para el impulso del procedimiento.
- 3. Suscribir las notificaciones, actas de embargo y demás documentos que lo ameriten.
- 4. Realizar las diligencias ordenadas por el ejecutor.
- 5. Emitir informes pertinentes.
- 6. Dar fe de los actos en los que interviene en el ejercicio de sus funciones.
- 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área...

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Chorrillos		
Duración del contrato	Inicio: Fecha que establezca el contrato. Término: A plazo transitorio o determinado (Sujeto a periodo de prueba: tres (3) meses)		



Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	 Disponibilidad inmediata. Sujeto a horarios rotativos según la necesidad del servicio 		

Puesto: ABOGADO RESOLUTOR

Cantidad: Dos (02)

REQUISITOS	DETALLE
	- Experiencia laboral general:
	Dos (02) años en el sector público y/o privado.
	- Experiencia laboral específica:
Experiencia laboral	Un (01) año en la función o la materia
-	Un (01) año en el nivel mínimo de puesto
	Un (01) año en el sector público.
Habilidades o Competencias	CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO, PROACTIVIDAD, VOCACIÓN, ATENCIÓN, EMPATÍA Y COMUNICACIÓN ASERTIVA
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	ABOGADO (colegiado)
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no se requiere sustentar con documentos)	DERECHO ADMINISTRATIVO Y/O TRIBUTARIO, DERECHO PROCESAL CIVIL, LEY N° 26979
Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	CURSO DE PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA, DIPLOMADO EN GESTION PUBLICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Nivel básico de: - Procesador de textos - Hojas de cálculo - Programa de presentaciones







CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1. Asesorar al usuario sobre el estado de sus documentos simples y/o procedimientos coactivos, para el levantamiento y/o subsanación de las medidas complementarias.
- 2. Realizar las consultas necesarias en las bases de datos de las diferentes áreas, a fin de verificar que los administrados presenten la documentación requerida.
- 3. Responder los diversos documentos legales a fin de atender a las solicitudes de los administrados
- 4. Apoyar en la proyección de resoluciones bajo los plazos establecidos por ley para su posterior revisión del Ejecutor y/o Auxiliar
- 5. Proyectar informes pertinentes.
- 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Chorrillos		
Duración del contrato	Inicio: Fecha que establezca el contrato. Término: A plazo transitorio o determinado (Sujeto a periodo de prueba: tres (3) meses)		
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	 Disponibilidad inmediata. Sujeto a horarios rotativos según la necesidad del servicio 		





IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Etapas del Proceso	Cronograma	Área Responsable
Elaboración y aprobación de Bases de la convocatoria	25/03/2025	Comité de Selección CAS
Registro del proceso CAS en el PORTAL TALENTO PERU y PORTAL INSTITUCIONAL	26/03/2025	Oficina de Talento Humano y Oficina General de Transformación Digital
Convocatoria		
Publicación de la convocatoria en el en el PORTAL TALENTO PERU y PORTAL INSTITUCIONAL http://portal.munichorrillos.gob.pe/convocatorias-cas/	27/03/2025 hasta el 09/04/2025	Oficina de Talento Humano y Oficina General de Transformación Digital
Postulación: Presentación de Curriculum Vitae documentado y Formatos, debidamente foleados y firmados, de manera presencial únicamente en la mesa de partes de la Municipalidad distrital de chorrillos ubicada en: Av. Defensores del Morro Nº 2765 (ex Av.Huaylas), distrito Chorrillos.	10/04/2025	Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano



Selección					
Evaluación Curricular	11/04/2025	Comité de Selección CAS			
Publicación de resultados en el portal institucional de la		Oficina General de			
MDCH http://portal.munichorrillos.gob.pe/convocatorias-	14/04/2025	Transformación Digital			
cas/					
Evaluación Técnica	15/04/2025	Comité de Selección CAS			
Publicación de resultados en el portal institucional de la	16/04/2025	Oficina General de			
MDCH http://portal.munichorrillos.gob.pe/convocatorias-		Transformación Digital			
cas/					
Entrevista Personal	21/04/2025	Comité de Selección CAS			
Publicación de Resultado Final en el portal Institucional de		Oficina General de			
la MDCH http://portal.munichorrillos.gob.pe/convocatorias-	22/04/2025	Transformación Digital			
<u>cas/</u>					
Suscripción del Contrato					
Suscripción del Contrato	23, 24 y 25/04/2025	Oficina de Talento Humano			



. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje mínimo y máximo, el postulante debe obtener el puntaje mínimo en cada etapa para adquirir la condición de APTO, cada etapa es eliminatoria, la evaluación se distribuirá de la siguiente manera y bajo los siguientes criterios:



SELECCIÓN (SEGÚN PERFIL REQUERIDO)	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO		
EVALUACION CURRICULAR					
I. Experiencia laboral					
 Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 					
III. Cursos y/o programas de especialización requeridos	50%	50	50		
y sustentados con documentos					
IV. Requisitos adicionales					
EL POSTULANTE QUE NO CUMPLA ALGUNO DE LO	S REQUIS	SITOS QUE CO	OMPRENDE		
LA EVALUACIÓN CURRICULAR ADQUIERE LA CONDICIÓN DE DESCALIFICADO					
EVALUACIÓN TECNICA					
Conocimientos técnicos principales requeridos para el		_			
puesto (no se requiere sustentar con documentos)	30%	20	30		
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos					
ENTREVISTA PERSONAL					
Habilidades o competencias	20%	10	20		
PUNTAJE TOTAL	100%	80	100		



5.1 EVALUACION CURRICULAR

Consiste en evaluar el cumplimiento del perfil de puesto, para lo cual el postulante debe adjuntar los documentos que sustenten la experiencia laboral, formación académica, grado académico y/o nivel de estudios, requisitos mínimos y/o adicionales. La documentación que adjunte el postulante sustentara lo declarado.

Todos los documentos se presentarán de manera física a través de la mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, firmado y foliado en cada hoja.

El postulante que no cumpla alguno de los requisitos que comprende la evaluación curricular adquiere la condición de **DESCALIFICADO**

5.2 EVALUACIÓN TÉCNICA

Se evalúa los conocimientos del postulante relacionado a las funciones del puesto convocado.

5.3 ENTREVISTA PERSONAL

Se evalúa los conocimientos, habilidades o competencias del postulante para el cumplimiento de las funciones del puesto convocado.

VI. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

La presentación de documentos será de manera presencial únicamente en la mesa de partes de la Municipalidad distrital de chorrillos ubicada en: Av. Defensores del Morro Nº 2765 (ex Av.Huaylas), distrito Chorrillos.

Los documentos deben estar numerados o foliados y firmados en cada hoja por el postulante, deberá considerar el siguiente orden:

1. Solicitud para participar en el Proceso de Selección CAS (Anexo 1)

2. Curriculum Vitae

Estará compuesto por una hoja de vida detallando: formación académica, capacitaciones y experiencia laboral. Deberá anexar los documentos que sustenten lo declarado en la hoja de vida y documentos solicitados por el área usuaria (Ejm. Consultas, Declaraciones Juradas, etc.)

La presentación se realizará de acuerdo al CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

La no presentación en la fecha establecida, presentación de documentos ilegibles, no presentar los documentos que acredite los requisitos solicitados por el área usuaria, otorga la condición de DESCALIFICADO.

Es responsabilidad del postulante la información declarada y presentada en el presente proceso CAS; por lo que se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

3. Copia simple de DNI – Documento Nacional de Identidad







- 4. Copia simple de consulta o ficha RUC
- 5. Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el estado Anexo 2
- 6. Declaración Jurada de ausencia de Nepotismo Anexo 3
- 7. Declaración Jurada de no tener Antecedentes Anexo 4
- 8. Declaración Jurada de vínculo laboral o contractual Anexo 5
- 9. Declaración Jurada de Discapacidad Anexo 6 (solo en el caso que corresponda)

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACION DEL PROCESO

7.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes ha obtenido la condición de apto en la etapa de evaluación curricular.
- c) Cuando el postulante seleccionado como ganador o accesitario no se presente a suscribir el contrato dentro del plazo establecido.

7.2. Suspensión o postergación de las etapas o proceso de selección.

- a) Caso fortuito o fuerza mayor.
- b) Razones justificadas sobre mayor tiempo para la evaluación de las etapas.

En estos casos el comité de selección emitirá comunicado y será publicado en el portal institucional.

7.3. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

VIII. ADJUDICACION Y SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS

La plaza sometida a concurso será adjudicada en estricto orden de méritos.

La suscripción del contrato, será de acuerdo en lo establecido en el Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento.

La suscripción de contrato se realizará en la Oficina de Talento Humano de la Municipalidad Distrital de Chorrillos (3° Piso) ubicada en Av. Defensores del Morro Nº 2765 (ex Av.Huaylas), Chorrillos, Lima (Referencia: La curva de Chorrillos), de acuerdo a las fechas que establece el cronograma, adjuntando los siguientes documentos:

- Una foto actual tamaño carné, a color en fondo blanco.
- Copia del Formulario 1609 Suspensión de 4ta Categoría -SUNAT del ejercicio correspondiente (opcional).
- Certificado de no registrar antecedentes penales, judiciales y policiales (original o copia impresa de la Plataforma Virtual).







- Ficha RUC (condición activa) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria SUNAT.
- Copia legible de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y de cada uno de sus derechohabientes (cónyuge/conviviente, hijos, según corresponda)

IX. DE LAS BONIFICACIONES, EL PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL

9.1. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, por ser licenciado de las fuerzas armadas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 61 – 2010 – SERVIR/PE, modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

Para la asignación de dicha bonificación, el postulante debe haber indicado en su Solicitud (Anexo 01) y adjuntar en su Curriculum vitae documentado y firmado, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

9.2. Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total obtenido, siempre que obtenga el mínimo aprobatorio del puntaje total.

Para la asignación de dicha bonificación, el postulante debe haber indicado en su Solicitud (Anexo 01), además de adjuntar en su Curriculum vitae documentado y firmado, copia simple del certificado de discapacidad¹.

La persona con discapacidad que, por dilaciones o demoras ajenas a ella, no cuente con dicho documento solicita el otorgamiento de ajustes razonables adjuntando una declaración jurada donde manifieste que tiene la condición de discapacidad. Esta declaración jurada se sustituye por el respectivo Certificado de discapacidad, una vez que sea obtenido.

La Declaración Jurada de Discapacidad deberá ser presentada al momento de la postulación.

9.3. Bonificación por deportista calificado de alto nivel

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley Nº 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular.

Para la asignación de dicha bonificación, el postulante debe haber indicado en su Solicitud (Anexo 01), además de adjuntar en su Curriculum vitae documentado y firmado, copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte, siempre y cuando haya aprobado la evaluación.

X. CONSIDERACIONES:

- Cada etapa del proceso de selección es eliminatoria.





Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL "El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. (...)"



- El postulante debe acudir con su Documento Nacional de Identidad con el objeto de prevenir la suplantación y/o acciones que perjudiquen el desarrollo del proceso de selección.
- De ser el caso, a razón de alguna condición de discapacidad, el postulante que requiera ajustes razonables para la ejecución de las etapas del proceso de selección debe señalar el tipo de ajuste que requiere al momento de su postulación (Anexo 1)²
- Cada etapa tiene tolerancia de cinco (5) minutos de espera al postulante, dicho tiempo se contabilizada desde la hora programada para el inicio, pasado los minutos de tolerancia, el postulante no tendrá derecho a evaluación.
- En caso detectarse la invalidez de los documentos presentados durante el desarrollo del proceso de selección se procederá con la descalificación del postulante.
- El otorgamiento de las bonificaciones será en las etapas que correspondan, conforme a ley.
- En caso, el postulante ganador no suscriba contrato en el plazo establecido, se notificará al postulante que ha quedado en segundo lugar, verificando previamente que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio.
- El ganador del proceso de selección deberá tener la condición activo y habido en el Registro Único de Contribuyente – RUC, caso contrario no suscribirá contrato, para dicho efecto tendrá un plazo adicional de cinco (05) días hábiles para la subsanación, transcurrido dicho plazo se considera como
- No se devolverá los documentos presentados por los postulantes.
- Los aspectos no contemplados en las bases serán resueltos por el comité de selección.

Comité de Selección





² Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL



ANEXO 1

	Señores MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS
	Atención: Oficina de Talento Humano / Comité de Selección Asunto: Participación en Convocatoria CAS <u>Presente.</u> -
	Yo
	mediante la presente SOLICITO
	considerar mi participación en el Proceso CAS N° 002-2025 convocado por la Municipalidad Distrital de
	Chorrillos, a fin de acceder al puesto de:
DAO DE CHOO	solicitado por:(señalar la Gerencia o Subgerencia al que corresponde el puesto que postula)
	Adjunto documentos obligatorios, firmados y foliados en cada hoja.
COBRANT	Chorrillos, de del 2025.
	FIRMA DEL POSTULANTE
	Indicar marcando con un aspa (x) en la opción SI o NO de corresponder, conforme a las siguientes opciones: Persona con Discapacidad*: SI () NO () Señalar que tipo de discapacidad presenta Física () Auditiva () Visual ()
	✓ Intelectual () Indique que tipo de ajuste requiere para el acceso o desarrollo de la(s) etapas del presente proceso de selección CAS:
	(*) En el caso de persona con discapacidad que no cuente con el certificado de discapacidad por dilaciones o demoras ajenas, podrá adjuntar una declaración jurada donde manifieste que tiene la condición de discapacidad. La declaración jurada se sustituye por el respectivo certificado de discapacidad una vez que sea obtenido.
	Licenciado de las Fuerzas Armadas: SI() NO() Deportista Calificado de Alto Nivel: SI() NO()



ANEXO 2

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Eld	que s	suscribe,			, identificado con
DN	l N°	,, co	n RUC N°		, que se presenta
cor	no p	ostulante al Proceso de Col	nvocatoria Administrativa	de Servicios – CAS N°	002-2025; DECLARO
ВА	JO J	JURAMENTO, que:			
	a)	No cuento con habilitación 4° del Decreto Supremo I regula el Régimen Especia	N°075-2008-PCM, el Regi	amento del Decreto Le	
7	c)	No estoy incurso en las pro Conozco, acepto y me s Selección.	phibiciones e incompatibilio	dades establecidas en la	2.
	d)	Ser responsable de la ver proceso de selección.	racidad de los documento	s e información que pre	esento en el presente
	e)	No percibir más de una remuneración, retribución o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado de acuerdo			
	f)	a las normas legales vigen Conozco las sanciones c General.		?7444, Ley del Procedi	miento Administrativo
		contratado y de verificarse que automático, sin perjuicio de			the first of the second
			Chorrillos,	de	del 2025.
Nor	mbre	es y Apellidos:	FIRMA		,
	l N°:			L	





HUELLA DIGITAL



ANEXO 3

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

	El que suscribe),			, identifi	cado
	con DNI N°		, con RUC N	•	, qu	ie se
	presenta como postulante al Proceso de Convocatoria Administrativa de Servicios					2025;
	DECLARO BAJ	O JURAMENTO, que				
	NO SI	conyugal, de convi	vencia o unión de quier modalidad con	e hecho con func tractual o miembros	l, segundo de afinidad, vír ionarios, directivos, pers s del Comité de Selección	sonal
ALDAD DE CHORD	En el caso de ha	aber marcado como Si	l, señale lo siguiente			
ACIADE CO	pariente o tiene	leto de la persona co e vínculo de afinidad, o unión de hecho, en la	conyugal, de			
CDBKW	Cargo que ocu	ра				
	El grado de pa	rentesco				
OF THE PARTY.	la integridad y é	tica. o, ratifico la veracida	A STATE OF THE STA		n Pública, sin actos contar as correspondientes acci	
			Chorrillos,	de	del 202	5.
			FIRMA			
	Nombres y Apel	lidos:				
	DNI N°:				LUISU A BIOITAL	
					HUELLA DIGITAL	



ANEXO 4

DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES

	El d	ue	suscribe,	-							
	identific	cado	con	DNI	N°				, con	RUC	N°
					_, que se	presenta como p	ostulante al	Proceso o	le Convocato	oria Adminis	trativa
	de Sen	vicios	– CAS N°	002-20	25; DEC L	ARO BAJO JU	RAMENO, q	ue:			
	a) b) c)	No t	engo antec engo antec engo antec	cedente	s judicial	es					
NO CHORRILO	contratado y de verificarse que la información sea falsa acepto expresamente que la Entidad Proceda a mi retiro Automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me corresponda.										
A COBOVE						Chorrillos, _		de		del 20	25.
PLEAD DE WAR											
St. Oroma and						FIRMA		_			
	Nombro	· ·	pellidos:								
	-								HUELLA I	DIGITAL	



ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA DE VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL

	El/la que susc	ribe,					
	identificado	con DNI	N°		_, con	RUC	N°
			_, que se presenta	como postulante al Proceso de	Convocatoria	Administr	rativa
	de Servicios -	CAS N° 002-20	025; DECLARO BA	AJO JURAMENTO, que:			
	NO SI	Tengo relaci (12) meses.	ón de servicio con	la unidad de organización sol	icitante, en lo	s últimos	doce
DE CAL		En el caso d	e haber marcado S	I, señale lo siguiente			
SHOW OF CHOPS		servicios qu	lel servicio y/o ue ejecuto durante				
WCIA DE CLAR COBRANTA		los últimos	doce (12 meses)				
CAD DE BRAN	NO SI	Tengo relaci doce (12) me		on con la unidad de organizaci	ón solicitante	en los úl	timos
Oroma Ma		En el caso d	e haber marcado S	l, señale lo siguiente.			
		que ocup	el puesto o cargo ó durante los e (12 meses)				
			,				
	Ratifico la v	veracidad de lo	declarado y me so	meto a las correspondientes a	cciones admi	nistrativas	y de le
			Chor	rillos, de		del 202	25.
তে							
	Nombres y Ape	llidos:	FIRM	MA .			
	DNI N°:	muus.			HUELLA [DIGITAL	



ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA DE DISCAPACIDAD

(Solo en el caso que corresponda)

	El/la que suscribe,								
	identificado con DNI	N°	, con	RUC N°					
		que se presenta como postulante al Pr 5; DECLARO BAJO JURAMENTO , q		Administrativa					
CONTIDAD DE CITOS		ser persona con discapacidad							
ORTANZE		laderos y en caso resulte ser ganado suscripción del contrato remitiré a la Of							
STEAD DE CHORE	Por lo expuesto, ratifico la veracidad de lo declarado y me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y penales según lo dispuesto por los artículos 411, 427 y 438 del Código Penal, en concordancia con el artículo 34 y el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.								
		Chorrillos,	_ de	del 2025.					
		FIRMA	_						
	Nombres y Apellidos: DNI N°:								
			HUELLA DIO	SITAL					